

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003024-2019-00222-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte **demandante**, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL	FOLIOS
NOTIFICACIONES	\$21.000	ARCHIVOS 4 - 6 - 8 CUADERNO 01
AGENCIAS EN DERECHO	\$117.155	ARCHIVO 17 CUADERNO 01
TOTAL	\$ 138.155	

SON: **CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE.**



PAOLA ANYELY CHACON CASTRO
SECRETARIA